



**ADAC**

ASOCIACION DE DEPORTES

ACUATICOS DEL ESTADO CARABOBO

Natacion – Aguas Abiertas – Master – Natacion

Artística – Polo Acuatico - Clavado

Rif.: J-30810 423-0

Inscrito ante IND -Afiliado a FEVEDA



PURA  
PASIÓN  
ACUÁTICA



# CAMPEONATO REGIONAL ZONA CENTRO ESPECIALIZACIÓN

# ADAC 2023

POLIDEPORTIVO MISAEL DELGADO, VALENCIA, CARABOBO



DEL 30 DE MARZO AL 2 DE ABRIL DEL 2023



**ADAC**ASOCIACION DE DEPORTES  
ACUATICOS DEL ESTADO CARABOBO

Natacion – Aguas Abiertas – Master – Natacion

Artística – Polo Acuatico - Clavado

Rif.: J-30810 423-0

Inscrito ante IND -Afiliado a FEVEDA



La Junta Directiva de la **Asociación de Deportes Acuáticos del Estado Carabobo, “ADAC”**, se complace en invitar a todas las Asociaciones y Clubes Afiliados a la **Federación Venezolana de los Deportes Acuáticos (FEVEDA)** pertenecientes a la Zona 1 a participar en el **“CAMPEONATO REGIONAL ZONA 1 DE ESPECIALIZACION 2023”** a efectuarse en las Instalaciones del **Polideportivo Misael Delgado**, en la ciudad de Valencia Estado Carabobo, durante los días del 30 de marzo al 02 de abril del año 2023. Este evento cuenta con el **“AVAL”** de la **Federación Venezolana de Deportes Acuáticos “FEVEDA”**.

**CONDICIONES GENERALES:**

- 1) Éste Campeonato se registrará por el **Reglamento de la WORLD AQUATICS**, las **Condiciones Generales y Específicas de FEVEDA 2023** y las **Condiciones Generales y Específicas de la ADAC**; para la Categoría Especialización.
- 2) El Control de juzgamiento de la competencia será realizado por la **JUEZ INTERNACIONAL WORLD AQUATICS Sra. Victoria De Frontado**, éste evento será ejercido por la ADAC, en conjunto con la Comisión de Arbitraje.
- 3) Este evento es válido para registrar marcas mínimas y establecidas por **“FEVEDA”** para el **“CAMPEONATO NACIONAL ABIERTO DE NATACION MAYO 2023”**
- 4) Todos los Clubes participantes deberán estar Solventes con FEVEDA y sus respectivas Asociaciones para el año 2023 y estar debidamente FEDERADOS para el año 2023.
  - 4.1.) Todos los Clubes del Estado Carabobo deben estar obligatoriamente **AFILIADOS y SOLVENTES** con la Asociación para el mes de **Abril del año 2023**, Registrados ante ADAC, para poder participar en el evento.
- 5) La Competencia se realizará contra-reloj en cuatro (04) Jornadas ajustadas conforme al Programa Técnico establecido por FEVEDA y ADAC.
- 6) Los Atletas participantes deben ser de las Categorías ***Especialización Abierto (14 + años)***. Tomando en cuenta la edad para el 31 de Diciembre del año en curso.



**ADAC**

ASOCIACION DE DEPORTES

ACUATICOS DEL ESTADO CARABOBO

Natacion – Aguas Abiertas – Master – Natacion

Artística – Polo Acuatico - Clavado

Rif.: J-30810 423-0

Inscrito ante IND -Afiliado a FEVEDA



- 7) Según Comunicado 001-23 emitido por NJCDA en todas las Competencias **NO SE PERMITIRA FUMAR, NI INGERIR BEBIDAS ALCOHOLICAS** en el área de competencia durante el evento. De haber personas que incumpliendo este punto se paralizara el evento y se procederá a sancionar aquellos clubes donde esas personas pertenezcan.
- 8) Las Asociaciones deberán nombrar un delegado con conocimientos de los reglamentos de natación y concedores de estas condiciones, los cuales tendrán como función el retiro y distribución entre sus clubes afiliados de os programas de pruebas y las presentaciones de los reclamos u otras observaciones ante la mesa de control, así mismo los clubes deberán nombrar un delegado con conocimiento de los reglamentos y estas condiciones que trabajaran conjuntamente con el delegado de su asociación para cualquier eventualidad. Estos deberán asistir junto con sus entrenadores al congresillo técnico, todos debidamente acreditados.
- 9) No se permitirá en Mesa de Control, la presencia de personas no Autorizadas y debidamente Acreditadas como Delegado Principal de la Asociacion participante. Salvo que las circunstancias ameriten la presencia de terceras personas.

### **CONDICIONES ESPECÍFICAS:**

- 1) Los Atletas participantes en el Evento podrán nadar el Programa Técnico sugerido y establecido por “FEVEDA”, a lo cual recomendamos a los Atletas, y Entrenadores o sus representantes inscribir pruebas en las que puedan obtener un buen y mejor resultado. Solo podrán nadar dos (02) pruebas por jornada y un máximo de ocho (08) pruebas por todo el evento a nivel individual, en busca de un buen desempeño técnico, calidad de estilo y eficiencia física sin extralimitaciones de los atletas.
- 2) Para que un Atleta pueda participar en la prueba de Relevos debe al menos haber participado en una (01) prueba individual.
- 3) El lapso para la entrega de los Relevos por Club participante se hará durante el calentamiento de la jornada que corresponda, una vez concluido el Calentamiento se cerrara la recepción de los Relevos.



**ADAC**

ASOCIACIÓN DE DEPORTES

ACUATICOS DEL ESTADO CARABOBO

Natacion – Aguas Abiertas – Master – Natacion

Artística – Polo Acuatico - Clavado

Rif.: J-30810 423-0

Inscrito ante IND -Afiliado a FEVEDA



- 4) Las Marcas realizadas durante éste Regional serán válidas según la regla de la FINA SW11.3 y SW12.7, y tendrán una vigencia de un (01) año conforme los parámetros establecidos por “**FEVEDA**”.
- 5) Todos los Atletas deben estar en Oficialía Mayor 20 minutos antes de comenzar cada prueba. Agradecemos instruir a sus Delegados al respecto.
- 6) Cada Asociación debe aportar (1) Juez como requisito Obligatorio para poder participar en el evento y se hará responsable de cubrir los gastos logísticos. La Asociación que no presente juez en el evento deberá cancelar una multa equivalente a los 100,00 \$ dólares americanos en efectivo sin excepción.
- 7) El Personal Técnico que cada club debe aportar **debe ser mínimo de una (01) persona por cada dos (02) Atletas** inscritos en la competencia **esto es solo para Carabobo** y el Club deberá garantizar que su personal aportado apoyara durante todas las jornadas del evento hasta su culminación, **CASO CONTRARIO DE NO PODER CUMPLIR CON ESTO ÚLTIMO ES EL CLUB EL RESPONSABLE DE GARANTIZAR EL DEBIDO REEMPLAZO ANTES DEL INICIO DE LA JORNADA.**

### ***ARBITRAJE***

- 1) La Coordinadora CNJCDA conjuntamente con la Comisión de Árbitros y Jueces del Estado Carabobo designará el Personal a laborar por jornada.
- 2) El Personal Técnico presentado por los Clubes podrán participar en todas las Jornadas del evento, siempre y cuando no repitan Carril como Cronometrista o en el puesto que se le asigne, salvo que a criterio del cuerpo de jueces o árbitros lo amerite, y mientras respete las normativas del cuerpo de jueces o árbitros del evento.
- 3) El Personal Técnico que se desempeñe como Cronómetrista en cada Carril, deberán ser de Clubes distintos. No se permitirá dos (02) o tres (03) del mismo Club en un mismo Carril.
- 4) El Delegado y/o Entrenador que se le demuestre la falta de respeto a algún Directivo de “**FEVEDA**”, “**ADAC**”, o de alguna otra entidad, al personal técnico, a la mesa de control, o alguna de su personal de apoyo. Su club o equipo será sancionado con un descuento de



**ADAC**

ASOCIACION DE DEPORTES

ACUATICOS DEL ESTADO CARABOBO

Natacion – Aguas Abiertas – Master – Natacion

Artística – Polo Acuatico - Clavado

Rif.: J-30810 423-0

Inscrito ante IND -Afiliado a FEVEDA



150 puntos y la posibilidad de apertura de expediente administrativo.

- 5) Independientemente si algún Club es sancionado por irregularidades anti-deportivas, sus Atletas seguirán teniendo derecho a participar y recibir medalla durante el evento.
- 6) No se permitirá dualidad de funciones, es decir, quien este Acreditado como Delegado, Entrenador o Personal Técnico no podrá ejercer otro cargo.
- 7) Se dispondrá de una zona para Atención al Delegado, y tendrá la facultad de solucionar las dudas y reclamos.
- 8) Deberá traer un (01) Personal Técnico por cada dos (02) atletas inscritos para el evento de lo contrario deberá cancelar una multa equivalente a Diez (10,00 \$) Dólares, por cada personal que le corresponda enviar.

### **INSCRIPCIONES:**

Son válidas para inscripción a éste Regional, todas las Marcas realizadas en los eventos pasados de Marzo 2022 a Marzo 2023, ya que las marcas tienen un año de vigencia según normativas de FEVEDA.:

- Los clubes que no presenten, a tiempo la cancelación del Derecho de Competencia, no podrán tener reporte de inscripción en el Congreso.
- 1) No podrá haber Atletas sin Tiempo de Inscripción si participó en algún evento entre Marzo 2022 a Marzo 2023.
  - 2) Todos los Nadadores deberán estar Registrados ante sus Asociaciones y Fichados ante FEVEDA para el año 2023.
  - 3) Todas las inscripciones deben ser procesadas en la base de datos del Team Manager
  - 4) No se aceptaran inscripciones en otro formato diferente ni en imágenes.
  - 5) La fecha de Cierre de Inscripción, será el día Viernes Veinticuatro (24) del mes de Marzo del año 2023. Las inscripciones deben ser procesadas directamente por las Asociaciones respectivos y enviadas por correo electrónico, en formato digital. Las mismas deberán ser entregadas en físico junto con el Pago, en Divisa Americana (\$)del



# ADAC

ASOCIACION DE DEPORTES

ACUATICOS DEL ESTADO CARABOBO

Natacion – Aguas Abiertas – Master – Natacion

Artística – Polo Acuatico - Clavado

Rif.: J-30810 423-0

Inscrito ante IND -Afiliado a FEVEDA



Derecho de Competencia, cuyo costo es de **TREINTA DOLARES (30,00 \$)** por Atleta, a más tardar en la fecha pautada para el Cierre en horario de oficina, junto con los siguientes recaudos:

- a. PDF DE REPORTE DE INSCRIPCIONES POR TEAM MANAGER CON PRUEBAS INSCRITAS, PROOF TIME Y TOTAL DE ATLETAS FIRMADO Y SELLADO POR EL CLUB
- b. CREDENCIALES DE DELEGADOS Y ENTRENADORES
- c. LISTADO DE PERSONAL TECNICO

Las Inscripción General debe ser enviada dentro del tiempo establecido al correo de la ADAC: [inscripciones.adac@gmail.com](mailto:inscripciones.adac@gmail.com)

3. **Cada Asociación se hará responsable de hacer un Pago Único ante ADAC.** Debe realizarse un solo monto en Divisa por Asociación correspondiente cantidad de Atletas Inscritos al evento. No se aceptaran pagos particulares **SIN EXCEPCIÓN.**

4. En el caso que luego de la fecha de cierre de inscripción se decidiera incluir algún atleta, solo se realizara el día del Congresillo con un depósito adicional al monto de Inscripción de Diez (10,00 \$) Dólares.

9. En caso de detectarse la Inscripción de Atletas con Marcas Alteradas, durante el proceso de Inscripción o durante el Campeonato, y no ser comprobadas. El Atleta será inscrito con NT (No tiene Tiempo).

De no cumplir con los Requisitos Solicitados. No se aceptarán las Inscripciones de las Asociaciones y no podrán participar en el evento. Se respetará la fecha de Cierre de Inscripción.

### CONGRESILLO:

1) **El Congresillo Técnico se realizará el día Jueves Treinta (30) del mes de Marzo del año 2023 a las 10:00 am** en la sede de la **Asociación de Deportes Acuáticos del Estado Carabobo**, de las instalaciones del Polideportivo Misael Delgado. (El día, la hora y el lugar del Congresillo podrán ser cambiados si así se requiere).

2) Podrá participar en el Congresillo Técnico, solo y exclusivamente el Delegado Principal y Entrenador de la Categoría como Representantes Oficiales del Club. Es imperativo la asistencia al mismo, ya que se



**ADAC**

ASOCIACION DE DEPORTES

ACUATICOS DEL ESTADO CARABOBO

Natacion – Aguas Abiertas – Master – Natacion

Artística – Polo Acuatico - Clavado

Rif.: J-30810 423-0

Inscrito ante IND -Afiliado a FEVEDA



suscribirá en acta la aprobación de las presentes Condiciones del Campeonato. Club que no se acredite en El Congresillo no podrá una vez suscrita las Condiciones del Evento, cuestionarlas Condiciones del mismo o desconocer el consenso de lo que se decida por los asistentes en el Congresillo.

4) En el Congresillo Técnico, se podrán revisar las inscripciones de todos los Clubes participantes, retirar pruebas de los Atletas inscritos, **PERO NO SE PODRÁN INCLUIR, NI CAMBIAR PRUEBAS.** No se permite la corrección de tiempos de Inscripción.

5) El Congresillo Técnico se desarrollará según el siguiente orden:

- ✓ Revisión de Credenciales
- ✓ Revisión de Tiempos de Inscripciones/Retiro de Atletas y/o de Pruebas.
- ✓ Asignación del Personal Técnico.
- ✓ Explicación de la Competencia y Dudas.
- ✓ Horario de Calentamiento.

**\*NOTA: No habrá modificaciones después de que se realice el Congresillo Técnico. Ni serán válidos los reclamos por omisión de cualquiera de las partes, con respecto a las pruebas de los Atletas.**

### RETIROS:

1) **NO SE DEVOLVERÁ** el Costo de Inscripción del Atleta retirado, por lo que agradecemos verificar en las Inscripciones antes de la fecha del cierre.

2) En caso de que un Atleta desee o tenga que retirarse de la Jornada o del Evento, su delegado deberá solicitarlo por escrito a Mesa de Control antes del inicio de la Jornada y no será penalizado el Club.

3) Cualquier retiro de Atleta que se realice después de finalizado el Calentamiento, tendrá un recargo de diez (10) Dólares cada uno. De presentarse un Justificativo Medico, no será penalizado el Club.



# ADAC

ASOCIACION DE DEPORTES

ACUATICOS DEL ESTADO CARABOBO

Natacion – Aguas Abiertas – Master – Natacion

Artística – Polo Acuatico - Clavado

Rif.: J-30810 423-0

Inscrito ante IND -Afiliado a FEVEDA



4) Todo cambio, modificación o retiro que se realice durante el evento sin la aprobación del Director de Natación, Director General y/o Presidente de ADAC, será anulado.

5) Cualquier retiro de Atleta debe realizarse antes de llevarse a cabo la Prueba. (Ver Punto 2 y 3 de Puntuación, Penalizaciones y Premiación).

## RECLAMOS:

1) El área designada para que los Delegados puedan realizar los reclamos estará diferenciado de la Mesa Técnica y aislado.

2) Los reclamos se pueden realizar por las siguientes causas: Regla GR9.2 del Reglamento Internacional De Natación (FINA) vigente:

- Si no se observan las reglas y reglamentos para el manejo de la competencia.
- Si otras condiciones ponen en peligro la competencia y/o a los atletas.
- Contra las actuaciones del Árbitro, sin embargo ningún reclamo se podrá hacer contra las decisiones del hecho.

3) Los reclamos deben hacerse de la siguiente manera:

- Por escrito al Árbitro, a través de la Mesa de Control, por el Delegado Principal acreditado por el Club con un depósito equivalente a Diez (10 \$) Dólares y dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la conclusión de la Prueba o lo que produjo el reclamo.
- Si las causas que ocasionan un reclamo se conocen antes de la prueba, deben ser presentadas por escrito antes de darse la señal de inicio de la Prueba.
- Si el reclamo es rechazado, el depósito será entregado al Comité Organizador. Si el reclamo se considera procedente, el depósito será devuelto.
- Todos los reclamos deben ser examinados y contestados por el Árbitro, explicándolas razones de su decisión. El delegado, de no quedar satisfecho, podrá apelar si es su deseo, al Comité Organizador cuya decisión será definitiva.
- Pasado el plazo de treinta (30) minutos; las revisiones, correcciones y/o reclamos no tendrán validez, el resultado se conservará tal cual como esté y será considerado oficial.





**ADAC**

ASOCIACION DE DEPORTES  
ACUATICOS DEL ESTADO CARABOBO

Natacion – Aguas Abiertas – Master – Natacion

Artística – Polo Acuatico - Clavado

Rif.: J-30810 423-0

Inscrito ante IND -Afiliado a FEVEDA



## PUNTUACIÓN, PENALIZACIONES Y PREMIACIÓN:

- 1) Este Evento tendrá Premiación y la Puntuación será la siguiente:

### **INDIVIDUALES RELEVOS**

1° 9 ptos.	1° 18 ptos.
2° 7 ptos.	2° 14 ptos.
3° 6 ptos.	3° 12 ptos.
4° 5 ptos.	4° 10 ptos.
5° 4 ptos.	5° 08 ptos.
6° 3 ptos.	6° 06 ptos.
7° 2 ptos.	7° 04 ptos.
8° 1 ptos.	8° 02 ptos.

- 2) Se Penalizará al Club con el equivalente de Diez (10) puntos menos si alguno de los Atletas no se presenta a nadar en las pruebas individuales, salvo que el Club presente Justificativo de Salud que demuestre la indisposición del Atleta para competir.
- 3) Se hace un llamado de conciencia que se inscriban a atletas solo en aquellas pruebas que efectivamente dominen y le permitan al cuerpo de Jueces y Árbitros evaluar correctamente su desarrollo con correctas posturas y técnicas en el agua conforme a la Reglamentación FINA mínima exigida en estos eventos oficiales, salvo que el atleta demuestre medicamente su incapacidad funcional o su condición especial.
- 4) La Premiación de los Atletas se hará Abierta para Especialización con medalla de Oro, Plata y Bronce en los tres (03) primeros Lugares que ocupe en el evento según sea el caso.
- 5) La Premiación de la Primera Jornada se hará 20 minutos antes de iniciar la 2da Jornada todos los Atletas debidamente Uniformados para no retrasar el proceso ni el inicio de la Jornada, y así sucesivamente todos los días culminando en la 4ta jornada con todas las premiaciones que hayan lugar.
- 6) La Premiación para los Equipos o Clubes se hará bajo el reconocimiento de Diploma de Premiación Especial, al Campeón, Sub-Campeón y al Tercer Lugar de acuerdo al cumulo de mayor



# ADAC

ASOCIACION DE DEPORTES

ACUATICOS DEL ESTADO CARABOBO

Natacion – Aguas Abiertas – Master – Natacion

Artística – Polo Acuatico - Clavado

Rif.: J-30810 423-0

Inscrito ante IND -Afiliado a FEVEDA



puntaje en los tres (03) primeros lugares que ocupen en el evento según sea el caso.

- 7) Se premiara con trofeos o copas a los tres primero lugares por Asociación por acumulación de puntos en resultados generales finales.

TODO LO NO PREVISTO EN ESTAS CONDICIONES, SERA RESUELTO POR LA ASOCIACIÓN DE DEPORTES ACUATICOS DEL ESTADO CARABOBO

"Al inscribirme en este Campeonato organizado por la Asociación de Deportes Acuáticos del Estado Carabobo (ADAC) en mi propio nombre, padres y/o representantes y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la Asociación de Deportes Acuáticos del Estado Carabobo (ADAC), a sus Clubes afiliados, a la Federación Venezolana de Deportes Acuáticos (FEVEDA), a la FINA y/o, a Entidades afiliadas, a miembros, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o esté de alguna manera conectada con el Campeonato, respecto a toda acción, reclamación o demanda que se pueda hacer, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro debido a/o por motivos de haberme inscrito y participado en estas competencias deportivas o por cualquier accidente, pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia y asimismo declaro y confirmo que estoy perfectamente entrenado y en condiciones psicofísicas que me permiten realizar el esfuerzo que las competencias me demanden."

  
Félix Raúl Pérez  
Presidente

  
Gianna Hugollini  
Directora de Natación

  
Alexander Parada  
Director General



**ADAC**ASOCIACION DE DEPORTES  
ACUATICOS DEL ESTADO CARABOBO

Natacion – Aguas Abiertas – Master – Natacion

Artística – Polo Acuatico - Clavado

Rif.: J-30810 423-0

Inscrito ante IND -Afiliado a FEVEDA



# PROGRAMA DE PRUEBAS

## JUEVES 30 DE MARZO

INICIO DE JORNADA 2:30 PM

I JORNADA			
N°	PRUEBA	CATEGORIA	SEXO
1-2	1500 LIBRE	ABIERTO	F/M
3-4	100 LIBRE	ABIERTO	F/M
5-6	200 C. I.	ABIERTO	F/M
7-8	100 ESPALDA	ABIERTO	F/M
9-10	50 MARIPOSA	ABIERTO	F/M

## SABADO 1 DE ABRIL

INICIO DE JORNADA 8:00 AM

III JORNADA			
N°	PRUEBA	CATEGORIA	SEXO
21-22	400 LIBRE	ABIERTO	F/M
23-24	100 PECHO	ABIERTO	F/M
25-26	50 ESPALPA	ABIERTO	F/M
27-28	200 MARIPOSA	ABIERTO	F/M

## VIERNES 31 DE MARZO

INICIO DE JORNADA 8:00 AM

II JORNADA			
N°	PRUEBA	CATEGORIA	SEXO
11-12	800 LIBRE	ABIERTO	F/M
13-14	100 MARIPOSA	ABIERTO	F/M
15-16	200 PECHO	ABIERTO	F/M
17-18	200 LIBRE	ABIERTO	F/M
19-20	RELEVO 4 X 100 LIBRE	ABIERTO	F/M

## DOMINGO 2 DE ABRIL

INICIO DE JORNADA 8:00 AM

IV JORNADA			
N°	PRUEBA	CATEGORIA	SEXO
29-30	50 PECHO	ABIERTO	F/M
31-32	200 ESPALDA	ABIERTO	F/M
33-34	400 C. I.	ABIERTO	F/M
35-36	50 LIBRE	ABIERTO	F/M
37-38	RELEVO 4 X 100 ESTILO	ABIERTO	F/M

## CALENTAMIENTO

JUEVES 30 DE MARZO CALENTAMIENTO ABIERTO DESDE LAS 10:00 AM HASTA LA 1:45 PM

VIERNES, SABADO Y DOMINGO CALENTAMIENTO ABIERTO HASTA LAS 7:45 AM



**ADAC**

ASOCIACION DE DEPORTES  
ACUATICOS DEL ESTADO CARABOBO

Natacion – Aguas Abiertas – Master – Natacion

Artística – Polo Acuatico - Clavado

Rif.: J-30810 423-0

Inscrito ante IND -Afiliado a FEVEDA



**PLANILLA DE INSCRIPCION DE RELEVO**

PRUEBA N° : \_\_\_\_\_

ASOCIACION: \_\_\_\_\_

F  M  
 MIXTO

CATEGORIA:

10 - 11 AÑOS

12 - 13 AÑOS

14 - 15 AÑOS

16 - 18 AÑOS

19 y + AÑOS

ABIERTO

4 X 50

4 X 100

4 X 100

4 X 100

4 X 100

4 X 200

4 X 200

ORDEN

LIBRE

NOMBRE DEL ATLETA

1

LIBRE/ESPALDA

2

LIBRE/PECHO

3

LIBRE/MARIPOSA

4

LIBRE/LIBRE

NOMBRE DEL DELEGADO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_



**PLANILLA DE INSCRIPCION DE RELEVO**

PRUEBA N° : \_\_\_\_\_

ASOCIACION: \_\_\_\_\_

F  M  
 MIXTO

CATEGORIA:

10 - 11 AÑOS

12 - 13 AÑOS

14 - 15 AÑOS

16 - 18 AÑOS

19 y + AÑOS

ABIERTO

4 X 50

4 X 100

4 X 100

4 X 100

4 X 100

4 X 200

4 X 200

ORDEN

LIBRE

NOMBRE DEL ATLETA

1

LIBRE/ESPALDA

2

LIBRE/PECHO

3

LIBRE/MARIPOSA

4

LIBRE/LIBRE

NOMBRE DEL DELEGADO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_